

**INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

Quito, 30 de marzo, 2020

**SEÑORAS ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD AYALA ESPINOZA RAGESEG CIA. LTDA.
CIUDAD.-**

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el “Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y expongo:

**LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 NO HA
CUMPLIDO CON EL OBJETIVO PARA EL CUAL FUE CONSTITUIDA.**

Atentamente,


Rocío Ayala Espinosa
GERENTE GENERAL